



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, exp. de el presente Título de

**Ingeniero Geólogo**  
al señor  
**Armando Flores Silva**

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintidós de mayo de mil novecientos noventa.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha doce de julio de mil novecientos noventa, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa.

El Secretario

Dng. Jaime Valle Mendez



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El Rector de la Universidad

Lic. Alfonso López Riquelme

Y E V.



SECRETARÍA GENERAL

Se ha acordado con esta Junta, y me  
dando a guardar bajo el Núm. 20353  
folio 130, sus libros, resolu-  
San Luis Potosí, 27 Agosto de 1900  
El Sr. ...

EL SECREARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
San Luis Potosí, S. L. P. de 13 de Julio de 1900

P. O. DEL SECREARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

EL SECREARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

P. O. DEL SECREARIO GENERAL

SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ